



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

**RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 030 DE 2010**

(Acta No. 013 del 5 de abril de 2010)

*Por la cual se modifica el Calendario Académico para la I cohorte del Programa de Especialización en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones aplicadas a la Educación, I y II períodos académicos de 2010.*

**EL CONSEJO ACADÉMICO**

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009; y,

**CONSIDERANDO**

Que el Acuerdo Superior No. 004 del 3 de julio de 2009 –Estatuto General de la Universidad-, establece en su Artículo 25, numeral 7 como una de las funciones del Consejo Académico “Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado”.

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo No. 007 de 2008, aprobó la Especialización en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones aplicadas a la Educación, y el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, otorgó el registro SNIES No. 54593.

Que la Resolución Académica No. 016 del 22 de febrero de 2010, modifica el Calendario Académico para la Especialización en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones aplicadas a la Educación (I cohorte) correspondiente al I y II períodos académicos de 2010, la cual se hace necesario ajustar.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería en sesión ordinaria No. 08 del 17 de marzo de 2010, avaló la modificación del Calendario Académico para los períodos académicos I y II de 2010, correspondientes a la primera cohorte de la Especialización en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones aplicadas a la Educación.

Que el Consejo Académico reunido en sesión ordinaria No. 013 del 5 de abril de 2010, estudió y aprobó la modificación del Calendario Académico que se plasma en la parte resolutive del presente acto administrativo.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR** el Calendario Académico para el I y II períodos académicos correspondientes a la primera cohorte de la Especialización en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones aplicadas a la Educación, el cual quedará así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

**RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 030 DE 2010**

(Acta No. 013 del 5 de abril de 2010)

*Por la cual se modifica el Calendario Académico para la I cohorte del Programa de Especialización en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones aplicadas a la Educación, primero y segundo períodos académicos de 2010.*

Pág. 2 de 2

**PRIMER PERÍODO ACADÉMICO**

INSCRIPCIONES	Hasta el 16 de Abril de 2010
EXAMEN DE INFORMÁTICA BÁSICA	17 de Abril de 2010
ENTREVISTA	14 al 16 de Abril de 2010
PUBLICACIÓN DE ADMITIDOS	19 de Abril de 2010
ENTREGA DE LIQUIDACIONES	19 al 23 de Abril de 2010
MATRÍCULAS ORDINARIAS	20 al 23 de Abril de 2010
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	26 al 29 de Abril de 2010
INICIO DE CLASES	30 de Abril de 2010
FINALIZACIÓN CLASES	2 Octubre de 2010
PERIODO RECESO DE CLASES	3 Octubre al 14 Octubre de 2010

**SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO**

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	4 de Octubre al 7 de Octubre de 2010
MATRÍCULAS ORDINARIAS	5 de Octubre al 11 de Octubre de 2010
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	12 de Octubre al 14 de Octubre de 2010
INICIO DE CLASES	15 de Octubre de 2010
RECESO CLASES FINAL AÑO	18 Diciembre de 2010 al 20 Enero de 2011.
INICIO CLASES	21 Enero de 2011.
TERMINACIÓN DE CLASES	26 de Marzo de 2011

**ARTÍCULO SEGUNDO. DISPONER** que la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los 5 días del mes de abril de 2010.

**EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ**  
Presidente

**HERNANDO PARRA CUBEROS**  
Secretario

Proyectó: Haimer Gutiérrez M./Omar Yesid Beltrán

Revisó: ECastillo/Hernando Parra C.